

# EL CENTINELA DE ARAGÓN.

PERIODICO DEL PUEBLO.

Sale en Teruel los Martes, Viernes y Domingos. Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales. Toda reclamación se dirigirá á la Redaccion francesa de parte sin cuyo requisito no será admitida.

*El Miércoles tuvimos la complacencia de ver á nuestro amigo Pruneda después de nueve días de incomunicación. Pronto daremos al público noticia circunstanciada del ruin y torpe medio que se ha escojido para tan atentado. En virtud del cargo injustificable, que á nuestro amigo se hace, nos prometemos que el tribunal competente procediendo con estricta justicia dé un fallo cual merece la inocencia, y de este modo se restituya la libertad á un honrado padre de familia, quien tiene otro delito que su ardiente amor á la patria.*

(REMITIDOS.)

SS. Editores del Centinela de Aragón.

Después de ocho días y medio de rigurosa incomunicación, tome la pluma para noticiar al público las circunstancias ocurridas en el de mi prisión, porque ellas revelan el furibundo encono de los villes siervos de la pandilla incendiaria.

Habiéndome hecho saber el auto que VV. publican en su número del 16, se procedió por el tribunal á la ocupación de todos mis papeles, los cuales colocados en un baúl cerrado y sellado, fueron entregados al alcalde de barrio. El juez de 1.<sup>a</sup> instancia al tenor de

guiése preso á la prevención del cuartel de provinciales, protesté contra semejante providencia, fundandome en que ninguna ley ordenaba la prisión de un ciudadano en un cuartel de soldados, medianamente alguna prevención contra mí de parte del Coronel del provincial; el Juez insistió en llevar á efecto su disposición manifestandome que solo estaría dos ó tres días, en tanto se reconocían los papeles ocupados. Como estoy acostumbrado á no asustarme de nada marché á mi destino con faz serena, bien seguro de presenciar alguna escena villana y ridícula. No me equivoqué.

A unos cincuenta pasos de la puerta del cuartel, un Centinela nos mandó hacer alto; la guardia estaba sobre las armas. El coronel D. José Ortiz haciendo de cabo de escuadra, salió á recibir el santo y seña de nuestra patrulla compuesta del Juez, un escribano, dos alguaciles, mi amigo Tejero y yo. Reconocida como buena la imponente fuerza, el señor Juez manifestó al cabo-coronel, que iba á depositar en la guardia de prevención á un ciudadano en calidad de arrestado por dos ó tres días; que en nombre de la ley, esperaba se le trataría con toda consideración sin dirigirle el menor insulto. Contestó á esto el coronel-cabo. «El regimiento provincial de Teruel no insulta á nadie, ó sino se le corta la cabeza de un sablazo.» Pasmense VV. de la fuerza prodigiosa de este nuevo Hércules que de un solo tajo es capaz de cortar la cabeza á todo un reyimiento. Acto continuo indicó el

Juez al Coronel Ortiz que deseaba ver el sitio destinado para mi custodia. Entramos en el cuartel: toda la fuerza disponible formada en batalla descansaba sobre las armas teniendo á su cabeza los oficiales. El susodicho coronel enseñó al Juez una estancia iluminada de unas seis varas en cuadro, que al parecer había servido de carbonera, sin luz alguna por no tener ventana ni claraboya, de modo que cerrada la puerta debía uno quedarse en el limbo. «Este es el único parage de que puedo disponer», dijo con aire cómico el vencedor de Chulilla. Parecióle muy mal aquella poca oscura al Juez de 1.<sup>a</sup> instancia y preguntó sino había otro local mas decente. Si señor los hay, si los hay, pero no puedo disponer de ellos. Vea V. aquí el cuarto de banderas: aquí el de corrección de los Sargentos aquí esto, acá lo otro, acullá lo de mas allá, &c. &c. &c; solo tengo esa zahurda..... Cansado de ver al Juez tan apurado para dejarme preso con algún decoro le dije por tres veces consecutivas que no se molestase mas porque yo estaría bien en cualquiera parte. Su señoría no quiso darse por satisfecho, y mandó que un alguacil me condujese á la cárcel pública. Es muy probable que el nuevo Roldán y alguno de sus oficiales se quedaron con un palmo de narices al ver que se escapaba el pajaro de la jaula que le tenían preparada.

Confieso que en aquellos momentos me causó risa y desprecio cuando acababa de presenciar; pero luego reflexioné que mis villanos enemigos habrían instigado al Juez para que dispusiese mi prisión en

el mariscal Moscley en 1825, cuando  
sitió á la misma ciudad.

## CORREO DE AYER.

No ha llegado el Correo de Madrid.

Leemos en el diario Mercantil de Valencia lo siguiente:

BARCELONA 12 de diciembre.—Ochenta y cinco individuos han sido diezmados, pertenecientes los unos á la patulea y los otros al ejército. A las tres de esta tarde han sido 13 pasados por las armas. Cuatro de ellos, además de haber formado parte de la patulea, eran reos de doble deserción.

—Se asegura que dentro muy breves días concederá el Regente un indulto. Mucho le honraria este paso y contribuiría no poco a robustecer su prestigio harto menos cabado por los desaciertos de sus consejeros.

Idem 14. Se nos ha asegurado que una comisión del Excmo. ayuntamiento presidida del alcalde primero constitucional, fue á Sarria á hablar al Sr. Regente del Reino á favor de Barcelona. S. A. recibió la comisión con agrado, y á la relación que le hizo el alcalde constitucional de las ocurrencias de Barcelona, y de la gloria que reportaría al Duque de su clemencia, contestó, «que estuviese persuadida Barcelona, que él únicamente había venido aquí para castigar á los culpables y proteger en un todo la inocencia.»

Tambien hablo la misma comisión al ministro de la Guerra sobre lo intempestivo de la reedificación de la ciudadela, y más que todo por los medios con que se quería hacerla llevar á cabo, y segun se nos ha informado el Sr. ministro no oyó con mucho agrado la insinuación.

## Causa del señor Pruneda.

Mañana hace ocho días que el señor Pruneda entró en la cárcel y aun continúa incomunicado: La carta de que se le supone autor fue interceptada en Madrid por los agentes del gobierno, pero como la bendita carta no tiene fecha ni firma se esperan sin duda otras correspondencias que reveleen la CONSPIRACIÓN que solo existe en las recelosas cabezas de los Ministros. Lo cierto es que los insignificantes papeles que fueron ocupados en nuestra redacción concluyeron examinarse el sábado y nosotros creímos que concluido este escrutinio se procedería á recibir la oportuna confesión.. pero nos hemos llevado solemnemente chasco.

La causa, que por una mera presunción se le forma al señor Pruneda, gira á impulsos de ELEVADAS INFLUENCIAS... ¡Oh maldita Corte! ¡Qué escarnio á las leyes! ¿Y en tal situación á quien impetraremos justicia? ¿A quien esponemos las lagrimas de una

Precios de suscripción 6 reales al mes en la capital. En la provincia 7 reales al mes y 20 por trimestre, franco de porte. En las demás, 8 reales al mes y 22 por trimestre, también franco.

Se suscribe en Teruel plaza de S. Juan. Albarracín, don Pedro Jarque. Aliaga don Pedro Benedicto. Calamochid, don Pedro Navarro. Castellote, don Juan German Gascon. La Alberca, don Domingo Foz. Alcañiz, don Salvador Conesa. Híjar, don Joaquín Berned. Montalban, don Ramón Pequeño. Madrid Redacción del Peninsular, calle de las Veneras núm.º 7 cuarto principal y en la de Guindilla. Barcelona, redacción del Republicano. Valencia, Lopez y compañía. Zaragoza, don Ramón Leon. Huesca, Viuda de Esperanza. Barbastro, Lafita. Cariñena, don Ramón Pérez. Molins de Rey, don Pablo Caces. Figueras, don Antonio Ser. Lérida, hijos de Sol libreros. Cádiz, don Francisco Piedra Cándida, calle del video núm.º 12. Sevilla, Redacción de la hoja volante. Jerez de la frontera, Correos. Santander, don Juan Ruiz Gutiérrez. Vinaroz, don Agustín Reverte. Castellón de la Plana, don Vicente Rochera. Cáceres, don Dionisio Bote Pabón. Talavera de la reina, don Antonio Rosino y Estrada. Huelva, don Manuel Vicente Moreno. Daroca, don Pedro Soriano. Alcañiz, D. Pedro Ibarra. Oviedo D. Ramón Caselles.

Nadie importa la inocencia. La virtud se encuentra hoy escarnecida por la asquerosa planta de un poder vengativo y salvaje.

Nos han faltado algunos números del Despertador de Cádiz, de la Posdata y de el Sol.

## ANUNCIO.

En la imprenta de Francisco Baquedano, establecida en esta ciudad calle del Tozal núm.º 14, se hallan dc venta varios libros de instrucción primaria, papel rayado por el método de Iturzaeta, recibos de contribución, licencias para el uso de armas, nombramientos de jefes y oficiales de Milicia nacional que espiden los ayuntamientos, calendarios para el año 1843; y toda clase de impresiones que se le remitan las arreglarán con exactitud y puntualidad á precios convencionales. Teruel 19 de diciembre 1842.

--Baquedano.

Editor R. Julian Cartago.

IMPRENTA DEL CENTINELA

reunido las compañías para saber la numerosa i ferza armada que allí está reunida; pero en las papeletas se expresa la irritante cláusula *por castigo*: todo lleva el carácter de la violencia.

¡Felicitar al regente por el desenlace de Barcelona! ¡O horror y degradación! ¡Que heroicidad, ametrallar é incendiar una población industrial y española por un regente de la corona de España y rigiendo un gobierno mal llamado representativo! ¡Así es como los santones ayacuchos protegen la industria, artes y comercio de los españoles! ¡Así es como cumplen aquello de viva la independencia nacional destruyendo los talleres y quemando las fábricas de Barcelona á presencia de los buques ingleses que se llenarían de placer, y gozarían con avidez al contemplar la fidelidad con que el jefe del estado español les cumplía sus promesas!

Solo resta otra felicitación por las víctimas que el regente y sus adjuntos viyan inmolando á su capricho y sed de venganza y exterminio. Viva la constitución, viva la independencia nacional.

—Según leemos en el Heraldo parece que el empréstito de los SEISCIENTOS MILLONES amaga ya de cerca. Dicese ademas que la casa de Baring, de Londres, facilita al señor Calatrava 40 millones sobre los azogues. El enjuague de los azogues hace ya días que está en cierre por los émulos del celebre conde de Toreno.

Escriben de Barcelona al Corresponsal:

“La disposición de distribuir en alojamientos particulares á los oficiales de la guarnición, á pesar de los pabellones que paga la ciudad, podría haberse cohonestado con

tale. Mañana nos ocuparemos de tan escandalosas ilegalidades, de tan inauditos atropellos.”

**ATAQUE AL CORRESPONSALE PENINSULAR.**

Con fecha del 8 escriben de Barcelona al Peninsular:

«En las 15 horas de horrible bombardeo que ha sufrido esta plaza, 1014 disparos se han dirigido contra ella, y de estos 814 bombas de 14 pulgadas. ¡Terrible era nuestra posición esperando á cada momento la muerte! Nos fuimos al hospital militar creyéndonos seguros: pero nos equivocamos: estábamos en el punto del peligro, como si el hombre ingrato que era autor de tan horrosoas escesas hubiera escogido para sujar tu sed de sangre el lugar en donde se vierte á torrentes la que ya tiempo fue empleada para elevarla á esa altura desde la cual nos aseta bombas incendiarias. Cuatro cayeron á nuestro alrededor en aquella mansión de dolor y de desdicha. La primera cayó en la sala de oficiales en donde yo me hallaba, siendo testigo del estrago horrendo que hizo: pues en dicha sala no quedaron esas de oficiales, ni sillas, ni cristales, ni tachas, ni tabiques, todos los efectos empezaron arder á pocos momentos: todo era horrible en aquel instante. Los infelices oficiales enfermos y heridos todos creyeron ser víctimas de aquellas bombas. Yo los vi mas de una vez maldecir su suerte y arrastrándose por los suelos dar gracias según es de presumir, al hombre que así les asesimaba en pago de los sacrificios que hicieron por él.

Todo este terror se aumentó con otra segunda bomba que rebentó á los pocos momentos de la primera: entonces vienes la muerte á los pies por la proximidad con que cayó. Solo se oian llantos y lamentos de las muchísimas fauñas que se habían refugiado en el hospital. Páginas de 200 mujeres las que habían estremecidas al ver tanto estrago y horroso estruendo que hacían las bombas al rebentar...»

—El Morning-Pest dice que el 26 se supo en París por comunicación del duque de Gluckbeg, que M. Aston, ministro de Inglaterra en Madrid, le había notificado, que á consecuencia de VIVAS INSTANCIAS del duque de la Victoria, se apostaría en Barcelona una escuadra inglesa para contribuir á apagar la insurrección.

—Al ocuparse el Pleno del dia 11 de los sucesos de Barcelona, censura la conducta de los generales españoles, comparándola con la que observó

La prensa independiente de Cádiz ha hecho una energética protesta contra semejante aten-

¡Y estos ministros han de presentarse á las Cortes con la Constitución despedazada, manchados de sangre, marcados con el sello de la reprobación, silbados y escarnecidos por la Europa culta! Ah! si al sentarse en aquel escaño de maldición cien voces no se levantarán á acusarles, diríamos entonces... lo que muchos dicen ya, y lo que á pesar de todo se resiste todavía á nuestras creencias... diríamos que el gobierno representativo es una mentira.



El periódico que en Teruel defiende á la pandilla incendiaria de Barcelona, ha dicho en su número del 15, refiriéndose al partido republicano. «Solamente la experiencia es capaz de hacer conocer al hombre hasta que punto pueden llegar las aberraciones de la imaginación de otros hombres; hasta que punto es capaz de llegar el impudico descaro de un partido, ná, sobrino en el peligro de su carrera, más altanero cuando acaba de sufrir una derrota ó mejor el desengaño de su impotencia.»

Es preciso hallarse poseído hasta el extremo de su senimiento ruin de mentira y adulación, para sentar á la faz del público «que el partido republicano ha sufrido una derrota.» Panfiliistas miserables! ¿Cómo os atrevéis á mentir tan descaradamente á la vista de los hechos? En Barcelona no fué vencido este ni el otro partido, porque la sublevación de aquella ciudad no había sido obra exclusiva de ninguno de ellos. Si queréis insistir en que los republicanos solo fueron derrotados, habeis de convenir necesariamente en que toda la capital del principado profesó nuetras doctrinas. Si, porque toda ella tomó parte en la insurrección. Si, porque toda ella se defendió hasta el último tranco. Si, porque toda ella sufre hoy las terribles consecuencias de una derrota.

Si el partido republicano provocado hubiera el movimiento de Barcelona, el solo debería sufrir el castigo. Sobre él solo debía recaer el anatema de los vencedores. A que pues declarar la población en estado de sitio, imponerle una multa de 12 millones de rs. y desarmar toda la M.N.? Habréis de confesar una de dos: ó que toda el pueblo barcelones, como hemos dicho antes, es republicano, ó que la pandilla incendiaria ha sido cruel, inmoral, injusta, al hacer sufrir todo el peso de su furor á los progresistas, moderados y

carlistas indistintamente. ¿Sois capaces de resolvérnos este problema?

Por lo demás vuestras autoridades y demás que tomaron parte en la feroz alegría del 7 estaban en su derecho: todos tienen un interés en que domine vuestra pandilla, porque la mayor parte chupan. ¿Nos direis cuantos ciudadanos independientes se asociaron á ellos para celebrar tan funesta victoria?

Mentis villanamente al asegurar que nuestro hermano Abdón Terradas, á la cabeza de varios facciosos insultados se había entrado en Francia después de robar una diligencia. Mentis, os repetimos. Los compañeros de Terradas eran jóvenes republicanos de Figueras y otros puntos, que han defendido la libertad con las armas en la mano, cosa que vosotros no habeis hecho nunca. Es falso que hubiesen robado ninguna diligencia; solo ocuparon la correspondencia pública que aquella conducía. ¿Cuales son los periódicos que han dado tan peregrinas noticias? Serán seguramente los assalariados con el dinero del pueblo para adular y sostener á una pandilla de incendiarios.

No entoneis canticos de alegría: son demasiado prematuros. Nunca mas que ahora está espuesto vuestro magistoso MASTIN, á rodar desde su altura á impulsos del débil gozquezillo.

## NOTICIAS.

**BARCELONA** 13 de diciembre.

Ayer junto al foso de la ciudadela fueron fusilados los trece infelices que pertenecieron á la patulea, número igual, al de los primeros desgraciados que el Conde de España lanzó á la eternidad. Entre ellos había un muchacho de 14 años. Los trece eran provenientes de una causa en que había unos 120 encausados, á cuyo defensor único, según me aseguran se hizo la notificación del nombramiento á las ocho y media, debiendo celebrarse el consejo de guerra á las doce. Los condenados fueron sorteados para morir y tocó la suerte á aquellos. Fueron á la muerte con una

serenidad asombrosa. El que marchaba delante iba tocando diana imitando la corneta: otros cantaban, mas parecía que marchaban á un festín que á la muerte: al ver el carro que había de recoger sus cadáveres, entonaron un *requiem*.

No se ha cuidado de cubrir de tierra la sangre de los fusilados según costumbre, esta mañana en el lugar de la ejecución se descubrían en una larga hilera trece grandes charcos de sangre con varios pedazos de cráneo esparcidos por el suelo.

En los diarios veran Vds. la orden del Regente para la reedificación de la ciudadela. Vds. tienen libertad de calificarla; á nosotros solo toca confundirnos con los presidarios. así lo manda la real orden, que destina para peones á mil vecinos de Barcelona y á su presidio.

Hace un mes Barcelona era una animada población fabril, ahora es un campamento militar.

En muchas fábricas se despiden los trabajadores, el comercio está parado, y una miseria espantosa nos amenaza muy de cerca.

Corresponsal.

## CORREO DE AYER.

**Figueras** 15 de diciembre.  
Se ha decretado ya la mas horrible persecución en todos los puntos del principado, en los cuales ha habido señales de adhesión al movimiento de Barcelona.

A consecuencia de infames delaciones han emigrado de esta villa un considerable número de personas entre los cuales se cuentan algunos jóvenes de familias muy respetables, lo que ha puesto á estos habitantes en la mayor consternación.

Ayer tarde llegó el regimiento de América, y pocos momentos después recorría una partida, ya

rias casas con objeto de practicar algunas capturas; pero afortunadamente ninguna se llevó á efecto por ausencia de los sujetos que se buscaban.

Si haberse declarado esta provincia en estado de sitio, la autoridad militar ejecuta por si y ante si las prisiones que se le antojan, forma causa sobre los acontecimientos que han ocurrido en los últimos días de espantosa crisis, y el jefe político suspende las elecciones de concejales.

Se espera á Zurbano de un momento á otro, y se cree que habrá desarreglo de milicia. ¿Se iluminarán á esto sus providencias?

Leemos en *El Castellano*:

Se dice en este momento que á consecuencia de malas noticias de esa el regente se traslada por Zaragoza.

S. A. sale el 22 en posta con sus ayudantes, el ministro y sección del ministerio; y el regimiento de Husares pasado mañana para apostarse y correr.

Se acaba de mandar salga el segundo batallón de Luchana el 18 con la escolta.

Dice el *Pabellón Español*: «Otro rumor de mas trascendentales consecuencias ha llegado á nuestros oídos, y éste si que no podemos resolvernos á creerle, á pesar de que la conducta observada por nuestros gobernantes y por el mismo regente nos podrían

Precios de suacridion 6 reales al mes en la capital. En la provincia 7 reales al mes y 20 por trimestre, franco de porte. En las demás, 8 reales al mes y 22 por trimestre, tambien franco.

Se suscribe en Teruel plaza de S. Juan. Albarracín, don Pedro Jarque. Aliaga don Pedro Benedicto. Calamocha, don Pedro Navarro. Castellote, don Juan Germán Gascon. Valderrobles, don Domingo Foz. Alcañiz, don Salvador Conesa. Híjar, don Joaquín Berned. Montalban, don Ramon Pequeño. Madrid Redaccion del Peninsular, calle de las Veneras núm.º 7 cuarto principal y en la de Guindilla. Barcelona, redaccion del Republicano. Valencia, Lopez y compañia. Zaragoza, don Ramon Leon. Huesca, Viuda de Esperanza. Barbastro, Lastra. Cariñena, don Ramon Perez. Molins de Rey, don Pablo Caces. Figueras, don Antonio Sey. Lérida, hijos de Sol libreros. Cádiz, don Francisco Piedra Cándida, calle del fideyo núm.º 12. Sevilla, Redaccion de la hoja volante. Jerez de la frontera, Correos. Santander, don Juan Ruiz Gutierrez. Vinaroz, don Agustin Reverter. Castellon de la Plana, don Vicente Rochera. Cáceres, don Dionisio Bote Pabon. Talavera de la reina, don Antonio Resino y Estrada. Huelva, don Manuel Vicente Moreno. Alicante, D. Pedro Ibarra. Oviedo P. Ramon Caselles.

hacer titubear por lo menos. Versa este rumor sobre haberse pasado unas notas á las potencias extranjeras, diciéndoles que, siendolo imposible gobernar á la nacion Española con la Constitución de 1837. se esperaba su cooperación para el caso en que se decidiese el gobierno y sus amigos á mudar la ley fundamental vigente. Esto sería una *Costacrabalada*.»

Católico.

Son muy importantes los párrafos que siguen, tomados de la Emancipacion de Tolosa del dia 13:

«Los periódicos anglo ministeriales españoles, y hasta el *Constitucional* de Barcelona y el *Eco* de Zaragoza dan á entender que los extranjeros tienen mucha parte en los acontecimientos de Barcelona; y parece que aquellos periódicos encuentran una prueba de su asercion en todos los pasos que ha dado el consul francés señor Besseps. En uno de los partes de Van-Halen se ocultaba largamente esta acusacion. Sin embargo dicho general debia saber mejor que nadie que la misión del consul francés no era mas que una misión de humanidad, supueste que uno de sus primeros efectos fue poner en seguridad á

cinco hijas que el capitán general dejaba á su espalda. La conducta del señor Pelencole, consul inglés, que se negó á recibir á ningún comprometido en sus buques, y que con la esperanza salvaje de ver comenzar cuanto antes la destrucción de Barcelona; reclamaba que le parecía bastante largo el plazo concedido en beneficio de los extranjeros, parece sin duda mas noble y mas humana á los vencedores.

«Nosotros diremos: si se han mezclado extranjeros en los acontecimientos. Sabemos por conducto cierto que en Monjuich había oficiales ingleses el 3. durante el bombardeo y que el Rodney había desembarcado cajones de cohetes á la Congreve que debían servir al dia siguiente si no se rendía la ciudad. Desafiamos á los periódicos sudichos y al Patriota, á la Iberia ó cual otro periódico semi-oficial de Madrid á que se atreva á desmentir el hecho.»

Castellano.

Editor R. Julian Catago.

IMPRENTA DEL ENTINELA